



Asamblea General

Distr. general
9 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
40º período de sesiones
24 de enero a 4 de febrero de 2022

**Informe nacional presentado con arreglo al párrafo 5
del anexo de la resolución 16/21 del Consejo de
Derechos Humanos***

Timor-Leste

* La versión original del presente informe no fue objeto de revisión editorial oficial.



I. Introducción

1. Timor-Leste presentó su informe en el marco del segundo ciclo del Examen Periódico Universal (EPU) en 2016 y recibió 154 recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal que fueron aprobadas el 8 de noviembre de 2016, en el 26º período de sesiones del EPU. Durante el período transcurrido desde entonces, Timor-Leste ha realizado avances y está llevando a la práctica algunas recomendaciones, pero otras siguen en curso de examen. El presente informe aporta información y datos relevantes sobre el período de examen.
2. Por consiguiente, Timor-Leste brindará información actualizada sobre las recomendaciones en curso de aplicación según las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo Estratégico, con inclusión de los obstáculos y las dificultades que ha enfrentado el país, en un ejercicio de comunicación franca y sincera con el mecanismo del Grupo de Trabajo del EPU del Consejo de Derechos Humanos. El Estado y el pueblo de Timor-Leste están firmemente determinados a mejorar y hacer más extensiva la promoción y la protección de los derechos humanos en el país, sobre la base de una cultura de “respeto mutuo y no discriminación”.
3. Este informe se presenta en el marco del tercer ciclo del EPU e incluye las novedades relativas a la situación de los derechos humanos en el país, así como los progresos alcanzados durante el período de examen y los avances en la aplicación de las recomendaciones formuladas durante el segundo ciclo del EPU en 2016, además de exponer las trabas y las dificultades que ha enfrentado Timor-Leste en el proceso encaminado a lograr la protección efectiva de los derechos humanos.

II. Metodología

4. El presente informe, relativo al tercer ciclo del EPU, fue preparado por el Ministerio de Justicia con el apoyo de los ministerios competentes y de la Dependencia de Asesoramiento en Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Timor-Leste. La elaboración del informe corrió a cargo de la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Ciudadanía del Ministerio de Justicia, que tiene plena responsabilidad al respecto. La estructura de este informe se basa en las indicaciones del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
5. Este informe se sustentó en gran medida en las consultas que mantuvo el equipo técnico, en el ámbito nacional, con la comunidad en general y con todas las entidades, en particular con destinatarios clave como los ministerios competentes en la materia, la sociedad civil, la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL), las Fuerzas de Defensa de Timor-Leste y la institución nacional de derechos humanos, con el objetivo de recopilar datos e información fidedignos sobre la aplicación de las recomendaciones relativas al EPU en Timor-Leste. La metodología incluyó deliberaciones colectivas y mesas redondas.

III. Resultados alcanzados y dificultades enfrentadas en la protección y la promoción de los derechos humanos en Timor-Leste

Personas con discapacidad

Recomendaciones 89.1 a 89.22, 89.150, 89.151, 89.142, 89.62, 89.87, 89.60 y 89.61

6. Tras presentar su informe relativo al segundo ciclo del EPU en 2016, Timor-Leste reconoció que, si bien todavía no había ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Gobierno había adoptado políticas sensibles a los derechos de las personas con discapacidad, como una política de asistencia social específica y los programas del Ministerio de Solidaridad Social e Inclusión (MSSI), que habían tenido un

efecto positivo en las personas con discapacidad, y una política de construcción de infraestructuras sensible a las necesidades del colectivo.

7. Para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, Timor-Leste se ha dotado de un Plan de Acción Nacional que constituye un instrumento de aplicación de la Política Nacional de Inclusión y Protección de las Personas con Discapacidad definida por las secretarías de Estado y los ministerios competentes a los efectos de la aplicación.

8. Timor-Leste elaboró un primer Plan de Acción Nacional para las Personas con Discapacidad para el período 2014-2018. Si bien la aplicación del Plan se topó con algunos obstáculos, los avances logrados tuvieron un efecto positivo en el desarrollo de las personas con discapacidad.

9. En 2021, el Gobierno de Timor-Leste aprobó la segunda fase del Plan de Acción Nacional para las Personas con Discapacidad para el período 2021-2030. El MSSI adoptó una nueva iniciativa consistente en formar un comité encargado de desarrollar un plan de acción nacional dirigido por la Dirección Nacional de Protección y Promoción de las Personas con Discapacidad del MSSI y compuesto por representantes de las personas con discapacidad y por las secretarías de Estado y los ministerios competentes. La Política Nacional de Inclusión y Protección de las Personas con Discapacidad tiene por objeto garantizar el acceso de estas personas a todos los ámbitos, como el desarrollo físico, la esfera económica y social, la educación, la función pública y la formación¹.

10. Con el fin de potenciar el Plan de Acción Nacional para las Personas con Discapacidad, el MSSI está elaborando un proyecto de ley para crear un consejo nacional para las personas con discapacidad. El consejo nacional se encargará de apoyar, supervisar y evaluar la aplicación de la Política Nacional de Inclusión y Protección de las Personas con Discapacidad.

11. Para garantizar que las personas con discapacidad puedan recibir la asistencia del Gobierno, el MSSI cuenta con un programa para distribuir una prestación por discapacidad a las personas con discapacidad mayores de 17 años en todo Timor-Leste, con inclusión de las zonas remotas. La prestación es de 30 dólares al mes. En 2020, el número de beneficiarios de la prestación ascendió a 8.470 personas. Asimismo, el Estado ha brindado apoyo a las instituciones que se ocupan de las personas con discapacidad, ha creado un Centro de Rehabilitación Nacional y ha seguido informando sobre los derechos de las personas con discapacidad a toda la comunidad. También se han adoptado medidas para ofrecer plenas oportunidades a las personas con discapacidad para que asistan a eventos deportivos nacionales e internacionales. Además, el MSSI ha proporcionado artículos de primera necesidad a las personas con discapacidad, así como sillas de ruedas, prótesis y bastones. En 2019, el MSSI ofreció apoyo presupuestario por un total de 327.131,13 dólares a diez organizaciones para personas con discapacidad².

12. El Gobierno, a través de la Secretaría de Estado de la Formación Profesional y el Empleo (SEFOPE), ha aprobado formaciones para las personas con discapacidad. La SEFOPE, por medio del Centro Nacional de Formación Profesional (CNFP), ha establecido formaciones específicas para las personas con discapacidad en función de sus capacidades físicas que les permiten asistir a determinados tipos de formación. El CNFP ha creado condiciones y espacios receptivos y sensibles a las necesidades de las personas con discapacidad, que han recibido formación en albañilería, soldadura, carpintería, fontanería, electricidad y hostelería³.

Institución Nacional de Derechos Humanos Recomendaciones 89.46 a 89.49

Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia (PDHJ)

13. La Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia (PDHJ) es el órgano independiente encargado de proteger los derechos humanos en Timor-Leste por mandato constitucional. La visión de la PDHJ es proteger los derechos humanos, fortalecer la integridad y promover la buena gobernanza en Timor-Leste. Para hacer realidad dicha visión,

la PDHJ existe como órgano independiente dotado de un presupuesto y unas políticas propias que recibe fondos anuales del Presupuesto del Estado.

14. La PDHJ cuenta con recursos humanos para realizar su trabajo. En 2020, la PDHJ tenía una plantilla de 138 trabajadores, de los cuales 66 eran mujeres y 72 hombres. Entre ellos había 100 funcionarios públicos. El personal se divide en tres oficinas y en siete direcciones o equivalentes: la Dirección de Asistencia Pública, la Dirección de Investigación, la Dirección de Fiscalización y Recomendaciones, la Dirección de Promoción, la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, la Dirección de Administración y Finanzas y la Unidad de Asistencia Jurídica, Administrativa y de Investigación, y cuatro sedes regionales en Oecusse, Bobonaro, Baucau y Same. La PDHJ tiene un sistema mixto de estructuras orgánicas y funcionales basado en el Decreto-ley núm. 31/2016. Existen 17 puestos de dirección y gestión, y la PDHJ tiene previsto asignar diez miembros del personal a cada delegación territorial⁴.

15. Los esfuerzos del Estado para aumentar la dotación de recursos humanos y financieros tienen por objeto garantizar el funcionamiento de la PDHJ como institución pública a la que cada año se asignan fondos para la financiación de sus actividades. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) presta asistencia técnica y financiera a la PDHJ con el objetivo de fortalecer la capacidad institucional. Durante el período 2017-2020, la asignación presupuestaria de la PDHJ fue de 1.616.360 dólares en 2017, de 1.129.354 dólares en 2018 y de 1.968.032 dólares en 2019.

Comisión de los Derechos del Niño

16. La Comisión de los Derechos del Niño se creó en 2014 y se rige conforme al Decreto-ley núm. 27/2020, relativo a la estructura orgánica del VIII Gobierno Constitucional, que establece que la comisión nacional de los derechos del niño depende del MSSJ y es una institución pública dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonial. La Comisión de los Derechos del Niño se convertirá por vía de otro decreto ley en el Instituto para la Defensa de los Derechos del Niño.

17. Uno de los obstáculos a los que se ha enfrentado la Comisión de los Derechos del Niño ha sido la escasez de recursos humanos derivada de la falta de personal permanente, y ahora cuenta con 11 trabajadores. A la falta de recursos humanos se añade el hecho de que la Comisión de los Derechos del Niño recibe una pequeña asignación presupuestaria anual⁵.

Comisión de Lucha contra la Corrupción

18. Como nación democrática basada en el estado de derecho, Timor-Leste prosigue sus iniciativas para erradicar la corrupción en el país y ha creado la Comisión de Lucha contra la Corrupción mediante la Ley núm. 8/2009.

19. En 2020, el Presidente de la República promulgó la Ley núm. 7/2020 sobre medidas para prevenir y combatir la corrupción, que ampliará la competencia de dicha institución para establecer un mayor nivel de buena gobernanza.

Política y plan de acción nacional en materia de derechos humanos Recomendaciones 89.50 a 89.54

20. Timor-Leste está comprometido con la protección y la promoción de los derechos humanos. El Gobierno reconoce que todavía no tiene un plan de acción nacional en materia de derechos humanos, pero indica que Timor-Leste ya dispone de los siguientes planes de acción: Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género, Plan de Acción Nacional para la Erradicación del Hambre, Plan de Acción sobre Mujeres, Paz y Seguridad, Plan de Acción Nacional sobre los Derechos del Niño y un Plan de Acción Nacional para las Personas con Discapacidad. Estos planes garantizarán los derechos de los grupos vulnerables, como las mujeres, los niños y las personas con discapacidad.

Ratificación de convenios internacionales

Recomendaciones, 89.1 a 89.4, 89.6 a 89.10, 89.27, 89.29

21. Timor-Leste ha ratificado siete convenciones internacionales de derechos humanos y se está esforzando por cumplir su compromiso en relación con los tratados internacionales de derechos humanos que no ha ratificado. Asimismo, está preparando los recursos humanos y financieros necesarios, y está haciendo todo lo posible por aumentar su capacidad institucional con el fin de garantizar la aplicación de estos instrumentos internacionales en el futuro, antes de firmarlos y ratificarlos junto a sus protocolos facultativos.

22. Timor-Leste reconoce que aún no ha ratificado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, pero se está preparando para el proceso de ratificación. El Ministerio de Solidaridad Social e Inclusión (MSSI), el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación han creado un equipo para preparar la ratificación. Timor-Leste también reconoce que todavía no ha ratificado la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

23. El Código Penal de Timor-Leste sanciona los crímenes de lesa humanidad de acuerdo con las normas establecidas en el Estatuto de Roma, y en sus artículos 123 a 130 establece los principios relativos a los crímenes de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra. El Código Penal castiga los crímenes de genocidio, los crímenes de lesa humanidad y los crímenes de guerra contra las personas con una pena de entre 15 y 30 años de prisión (artículos 123, 124 y 125, respectivamente). Por lo tanto, el Código Penal de Timor-Leste se adhiere a las disposiciones legales del Estatuto de Roma.

24. Aunque Timor-Leste aún no ha ratificado las convenciones relacionadas con los crímenes de lesa humanidad, las leyes nacionales garantizan los derechos de los ciudadanos e imponen penas severas a quienes cometen ese tipo de crímenes.

25. Timor-Leste aún no ha ratificado el Convenio de la OIT sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (núm. 189), pero el Ministro Coordinador de Asuntos Económicos está preparando un proyecto de ley sobre los trabajadores domésticos que se presentará al Consejo de Ministros para su aprobación⁶.

Cooperación con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas

Recomendaciones 89.63 a 89.68

26. Timor-Leste reconoce que ha presentado con retraso los informes debidos a los órganos de tratados desde la ratificación. Aunque se ha demorado, Timor-Leste ha cumplido sus obligaciones como Estado parte con plena capacidad para redactar informes como el informe inicial y los informes segundo y tercero en el marco de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el informe inicial y los informes combinados segundo y tercero en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño, el informe inicial en el marco de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares y el informe inicial en el marco de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Actualmente, el Ministerio de Justicia está elaborando varios informes, a saber, el informe inicial relativo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el informe inicial relativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y el cuarto informe periódico relativo a la Convención sobre los Derechos del Niño, y está realizando consultas en relación con el informe relativo a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

27. Tras presentar su informe relativo al segundo ciclo del EPU en 2016, Timor-Leste presentó su informe inicial relativo a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes al Comité contra la Tortura en Ginebra en noviembre de 2017, y su cuarto informe relativo a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 2020.

28. En 2019, Timor-Leste invitó a la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas a visitar el país. Durante su visita a Timor-Leste del 8 al 16 de abril de 2019, la Relatora Especial, Sra. Victoria Tauli-Corpuz, se entrevistó con diferentes entidades estatales, con el Gobierno y con la sociedad civil, y visitó varias localidades comunitarias. El Gobierno de Timor-Leste da la bienvenida a los mecanismos de derechos humanos, como los relatores especiales, que deseen visitar el país para examinar la situación de los derechos humanos.

29. Timor-Leste elaboró una hoja de ruta en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en 2017. En 2019, Timor-Leste presentó su primer examen nacional voluntario sobre los ODS en la sede de Nueva York de las Naciones Unidas.

Protección de los niños, en particular contra la violencia y los abusos Recomendaciones 89.35, 89.45, 89.57, 89.102, 89.84, 89.101, 89.98 a 89.100, 89.58, 89.53 y 89.54, 89.131

30. Timor-Leste se ha comprometido a proporcionar protección a los niños que han sufrido abusos, discriminación, explotación, abandono y violencia, y a los niños en conflicto con la ley. En 2016, el Gobierno aprobó el Plan de Acción Nacional en favor de la Niñez 2016-2020, el cual refuerza el compromiso de Timor-Leste de proteger y promover los derechos del niño.

31. La aplicación del Plan de Acción Nacional en favor de la Niñez 2016-2020 se centra en cuatro áreas temáticas: la protección de la infancia; la salud y la nutrición de los niños y adolescentes; la educación preescolar y primaria, y los niños con discapacidad; y la participación de los adolescentes. Su aplicación es responsabilidad de las secretarías de Estado y los ministerios competentes.

32. Timor-Leste se ha comprometido a elaborar un sistema para proteger plenamente a los niños, y se esfuerza por armonizar todas las leyes relacionadas con la promoción y la protección de los derechos de los niños y los adolescentes. El Parlamento Nacional actualmente está celebrando consultas sobre un proyecto de ley para la protección de los niños y los adolescentes en situación de riesgo. El objetivo de dicha ley es promover los derechos y la protección de los niños y adolescentes en situación de riesgo, a fin de garantizar su bienestar y desarrollo esenciales. Además, el Parlamento está debatiendo un proyecto de ley de asistencia social para niños y familias⁷.

33. Para mejorar el bienestar del niño y la familia, el Gobierno, a través del MSSI, ha creado el programa “bolsa da mãe”, que se introdujo a través del Decreto-ley núm. 18/2012 sobre el subsidio de apoyo condicional. Este programa ofrece apoyo a familias y niños vulnerables con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la familia invirtiendo en la educación de los niños. La prestación es de 5 dólares por niño al mes, y cada año un hogar puede recibir un total de entre 60 y 180 dólares⁸. Entre 2015 y 2019, el programa de apoyo “bolsa da mãe” benefició a 421.480 familias⁹. El programa “bolsa da mãe” todavía sigue en marcha.

34. Con el fin de mejorar la nutrición infantil, el Gobierno de Timor-Leste puso en marcha un programa de alimentación escolar para ofrecer comidas un día a todos los alumnos de la escuela primaria (grados 1º a 9º) en todo Timor-Leste. El objetivo del Programa de Alimentación Escolar es mejorar la nutrición de los niños en edad escolar y reducir el número de niños que abandonan la escuela, además de motivar a los niños para que se adhieran al proceso de aprendizaje, y aumentar su interés por aprender y participar en las clases para aumentar sus conocimientos y mejorar en términos de calidad. El Gobierno también garantiza la calidad de los alimentos que se ofrecen a los niños de conformidad con las normas de nutrición y salud. El programa de alimentación escolar lleva funcionando desde 2018.

35. El Gobierno de Timor-Leste ha adoptado numerosas medidas para combatir la violencia contra las mujeres y los niños. A través de la Secretaría de Estado para la Igualdad y la Inclusión, el Gobierno ha elaborado un Plan de Acción Nacional contra la Violencia de Género 2017-2020, basado en cuatro pilares: la prevención de la violencia de género, la prestación de servicios a las víctimas, el acceso de las víctimas a la justicia y la coordinación,

el seguimiento y la evaluación de las iniciativas llevadas a cabo. En 2020, el Gobierno puso en marcha un programa de la Iniciativa Spotlight para combatir la violencia de género, incluida la violencia contra las mujeres y las niñas.

Matrimonio precoz **Recomendación 89.94**

36. La Constitución de Timor-Leste garantiza el derecho de todas las personas al matrimonio. El artículo 1500 del Código Civil establece que la autorización al matrimonio de una persona menor de 17 años y mayor de 16 debe ser concedida por los progenitores que ejerzan la patria potestad o por el tutor.

37. El Gobierno de Timor-Leste reconoce que en el país se dan muchos matrimonios precoces, especialmente en las zonas remotas. La mayoría de los menores se casan a una edad temprana debido a las dificultades económicas que atraviesan sus padres, y algunos de esos matrimonios se basan en el libre consentimiento de los menores. Para prevenir el matrimonio precoz, el Gobierno de Timor-Leste, a través del Ministerio de Salud y la Comisión de los Derechos del Niño, está llevando a cabo una labor de sensibilización en las escuelas y las comunidades, especialmente entre los padres, sobre los efectos del matrimonio precoz en la salud y sus consecuencias para la vida de los menores.

38. El Ministerio de Educación, Juventud y Deporte tiene una política de Tolerancia Cero con los castigos corporales en la escuela y la familia. El Ministerio de Educación supervisa las escuelas y aplica la política de Tolerancia Cero con los castigos corporales en todo el territorio nacional, además de ofrecer a todos los niños la oportunidad de presentar una denuncia por tortura o castigos corporales contra un familiar o profesor.

39. El Código Penal de Timor-Leste tipifica como delito la violación, incluida la cometida por un miembro de la familia. El artículo 173 establece que la violación practicada en el marco de una relación familiar dará lugar a un agravamiento de la pena¹⁰.

40. La Ley núm. 3/2017 contra la Trata de Personas prevé medidas especiales para prestar asistencia a las víctimas menores. Su artículo 18 establece que los niños tienen garantizado un acceso privilegiado e inmediato a los servicios de asistencia de las autoridades¹¹.

Justicia juvenil **Recomendaciones 89.118 y 89.119**

41. Los niños tienen derecho a recibir una protección especial por parte de la familia, la comunidad y el Estado, especialmente contra todas las formas de abandono, discriminación, violencia, explotación y abuso sexual y explotación. Los niños gozan de todos los derechos reconocidos universalmente, y de los previstos en la Constitución y en las leyes de Timor-Leste.

42. El Gobierno de Timor-Leste, a través del Ministerio de Justicia, se ha comprometido a redactar la ley tutelar educativa destinada a los menores con edades comprendidas entre los 12 y los 16 años y un régimen penal especial para los jóvenes mayores de 16 y menores de 21 años. El proyecto de ley tutelar educativa para los menores aplicará medidas tutelares y educativas, así como medidas adecuadas para ofrecer un proceso educativo diferente a los menores que cometan un acto calificado como delito en la ley. Este proyecto de ley también contemplará a los menores de entre 12 y 16 años, que, según la ley, están exentos de responsabilidad penal.

43. Además de la ley tutelar educativa para los menores, existen otras leyes, como el régimen penal especial aplicado a los jóvenes mayores de 16 y menores de 21 años. El objetivo de dicha ley es establecer un régimen penal especial aplicable a los jóvenes delincuentes que en el momento de cometer el delito tengan los 16 años cumplidos, pero todavía sean menores de 21. El régimen jurídico establece que, aunque puedan ser acusados, estos jóvenes deben ser sometidos a un tratamiento penal especial.

Inscripción de niños en el registro

Recomendaciones 89.42 y 89.43

44. Todos los niños nacidos en el territorio de Timor-Leste tienen derecho a ser inscritos en el registro, y es obligatorio inscribirlos gratuitamente. El Ministerio de Justicia ha colaborado con el Ministerio de Salud para crear un folleto destinado a las mujeres embarazadas que se debe cumplimentar desde el comienzo del embarazo y durante las consultas médicas hasta el nacimiento del bebé. El Ministerio de Justicia también ha establecido oficinas de inscripción en el hospital nacional y en los municipios para que los bebés que allí nazcan puedan ser inscritos inmediatamente.

45. Asimismo, los padres de los niños que no hayan sido inscritos en el hospital o que hayan nacido en casa pueden inscribir a sus hijos en el Ministerio de Justicia a través de la Dirección General de los Servicios de Registro y Notariado, a nivel nacional, así como en los municipios. El Ministerio de Justicia también lleva a cabo un programa de registro móvil que atiende a las comunidades de todo el territorio de Timor-Leste, especialmente en las zonas apartadas, cuyo objetivo es registrar a los niños de edades comprendidas entre los 0 y los 5 años. El programa de registro móvil lleva en funcionamiento desde 2017.

46. Los migrantes cuyos hijos nacen en el territorio de Timor-Leste tienen los mismos derechos que los timorenses para acceder a la inscripción en el momento del nacimiento. El proceso de inscripción del nacimiento de los hijos de migrantes es el mismo que el de los timorenses, y no hay discriminación.

Educación

Recomendaciones 89.130 y 89.131, 89.140, 89.144 a 89.147, 89.59, 89.152, 89.149

47. Timor-Leste garantiza que todas las personas puedan acceder a la educación de acuerdo con el artículo 59 de la Constitución y con la Ley Orgánica del Sistema Educativo núm. 14/2008. Un buen sistema educativo necesita buenas infraestructuras escolares y recursos humanos de calidad, y el Gobierno ha dado prioridad a la construcción y rehabilitación de escuelas. Aunque se ha avanzado en materia de infraestructuras escolares, es necesario seguir trabajando para dar prioridad a las escuelas. El programa de construcción y rehabilitación de escuelas es prioritario para el Gobierno.

48. El Gobierno reconoce que algunas escuelas de zonas apartadas aún no tienen una buena higiene. Sin embargo, está haciendo lo posible para que todas las escuelas tengan aseos para niñas y niños, y acceso al agua, con miras a garantizar la salud y la higiene.

49. El Ministerio de Educación, Juventud y Deporte no solo sigue llevando a cabo una labor de información, sino que también organiza seminarios sobre violencia de género en las escuelas expuestas a ese riesgo y ofrece formación en materia de salud reproductiva en las escuelas a nivel nacional y municipal.

50. Para mejorar la calidad de la educación, dada la importancia de los educadores, el Ministerio de Educación sigue una política de formación de formadores a través del Instituto Nacional de Formación de Docentes y Profesionales de la Educación (INFORDEPE), cuyo objetivo es promover una formación de calidad y mejorar el desarrollo de las prácticas curriculares para que los profesores puedan ofrecer una educación de calidad a los alumnos. La formación de formadores tiene cuatro módulos: la formación lingüística en los idiomas oficiales (portugués y tetun), que aumenta los conocimientos de los profesores para que puedan hablar, leer, escribir y entender los planes de estudios; la formación científica y técnica, que ayuda a los profesores brindándoles amplios conocimientos sobre el plan de estudios nacional; la formación metodológica, destinada a diversificar los conocimientos de los profesores sobre las técnicas y estrategias adecuadas para evaluar el aprendizaje en las clases; y la formación profesional, cuyo objetivo es ayudar a los profesores a ser buenos educadores, motivadores y orientadores¹².

51. Además, existe una formación académica para profesores. El INFORDEPE ha cooperado con Portugal y con el Brasil para organizar un grado y diversas especializaciones.

El INFORDEPE ha colaborado con la Universidad Nacional de Timor-Leste para impartir formación a los profesores a nivel de grado, y también ha proporcionado formación continua a los profesores de enseñanza secundaria general, enseñanza básica y enseñanza preescolar. Entre 2015 y 2020, el INFORDEPE impartió formación a formadores en diversas áreas a todos los niveles escolares, a la que asistieron 12.091 profesores sobre un total de 14.868¹³.

52. Timor-Leste cuenta con una política de educación inclusiva que fue aprobada en enero de 2017. Dicha política se basa en la Ley Orgánica del Sistema Educativo y en el Plan Estratégico Nacional de Educación 2011-2030, y tiene como objetivo garantizar que todos puedan acceder a la educación en igualdad de condiciones, promoviendo el acceso a la educación de quienes tienen necesidades especiales y la no discriminación de las personas vulnerables.

53. El Ministerio de Educación es responsable de que las personas con discapacidad puedan acceder a las escuelas de forma gratuita. Proporciona asistencia técnica al sistema de aprendizaje inclusivo, así como formación en lengua de señas y braille, y orientaciones sobre cómo los profesores pueden ayudar a los alumnos en silla de ruedas. En 2020, el INFORDEPE colaboró con AGAPE internacional para impartir formación en lengua de señas a 120 alumnos de los municipios de Ermera, Dili, Manatuto, Viqueque y Liquiça¹⁴. El Ministerio de Educación ha creado un programa destinado a los niños con discapacidad en la enseñanza primaria para que puedan estudiar junto con alumnos sin discapacidad, en un entorno que propicie la interacción social entre todos.

54. El Gobierno de Timor-Leste puso en marcha un programa de alfabetización con el lema “Sí, puedo” entre 2008 y 2012. Entre 2014 y 2020, el Gobierno implementó el programa de alfabetización “Sí, puedo” y el programa Alfanamor. El programa Alfanamor contó con 21.205 participantes, los cuales recibieron un certificado. El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Nacional de Educación para Adultos, ha seguido invirtiendo para reforzar la sostenibilidad de la formación de alfabetización mediante un sistema de equivalencias. En el tiempo que lleva activo el programa de alfabetización, no se ha alcanzado el objetivo de un Timor-Leste sin analfabetismo, pero el Ministerio de Educación mantiene su inversión y sigue asignando fondos al programa para que en el futuro todos los timorenses estén alfabetizados¹⁵.

55. El Gobierno reconoce que la pandemia de COVID-19 ha afectado a Timor-Leste y ha tenido repercusiones en el sector educativo. Los alumnos no pudieron continuar su aprendizaje mientras estuvieron vigentes el estado de emergencia, las restricciones locales por razones de salud pública y el confinamiento, y la formación de profesores no pudo tener lugar.

Nivel de vida adecuado: alimentación, agua y protección social Recomendaciones 89.54 y 89.55, 89.39, 89.154, 89.132 y 89.133, 89.136

56. El Gobierno de Timor-Leste tiene un programa para mejorar la vida de las personas. Se trata de un Plan de Acción Nacional para erradicar el hambre y la malnutrición que garantiza que todas las personas puedan disfrutar de su derecho a la seguridad alimentaria con alimentos de buena calidad, sanos y nutritivos.

57. Para garantizar y defender los derechos de los consumidores con el fin de seguir mejorando las condiciones de vida de la población de modo que esta pueda obtener los alimentos de buena calidad que circulan en los mercados de Timor-Leste, el Gobierno, a través del Ministerio de Turismo, Comercio e Industria, ha creado una Autoridad de Inspección y Fiscalización de la Actividad Económica, Sanitaria y Alimentaria (AIFAESA)¹⁶, que es la encargada de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición mediante sus labores de inspección, vigilancia y prevención en materia de alimentación y nutrición, y que defiende la salud pública y recibe denuncias y quejas de la comunidad sobre alimentos a la venta en tiendas y supermercados.

58. En el sector económico, Timor-Leste sigue aplicando una política de desarrollo comunitario con arreglo a su Plan de Desarrollo Estratégico¹⁷ cuyo objetivo es erradicar la

pobreza mediante mecanismos destinados a aumentar los ingresos de las comunidades, como las ayudas a la agricultura y a la pequeña empresa, el apoyo al sector privado, la creación de empleo en la empresa y la industria, y la firma de acuerdos bilaterales con la República de Corea y Australia para establecer programas de movilidad de los trabajadores.

59. El Gobierno de Timor-Leste, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, ha invertido en medidas de apoyo a los agricultores con el fin de aumentar la calidad y la cantidad de la producción y de generar unos ingresos sostenibles en torno a la alimentación y la nutrición. Dichas medidas han consistido en ofrecer asistencia técnica a los agricultores de las zonas rurales y urbanas para pasar del sistema tradicional a las prácticas modernas convencionales; distribuir tractores grandes y pequeños, y máquinas para el descascarillado y la molienda del arroz, así como fertilizantes; y conceder subsidios para la utilización de semillas certificadas¹⁸.

60. Timor-Leste registró avances en el terreno de la agricultura entre 2017 y 2018, con una producción agrícola de 26.426 toneladas anuales (+82 %) y una producción de maíz de 83.634 toneladas anuales (+41 %)¹⁹. Además, desde 2019, las verduras locales han dominado el mercado nacional, incluyendo los supermercados. El Ministerio de Agricultura y Pesca ha continuado con su política de inversión en los grupos de agricultores²⁰. A través de la Dirección Nacional de Pecuaria y Veterinaria, el Ministerio de Agricultura ha promovido la atención básica a la salud animal mediante la vacunación gratuita de aves de corral, vacas y cerdos, en las zonas urbanas y rurales.

61. Con el fin de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos de Timor-Leste, el Gobierno ha puesto en marcha un programa de subsidios para las personas mayores de 60 años y los inválidos, cuya cuantía asciende a 30 dólares mensuales por persona, y ha introducido subsidios para los veteranos y pensiones para los héroes y los mártires de la lucha por la liberación de la patria, que oscilan entre 85 y 340 dólares, según el nivel.

62. El Gobierno reconoce el impacto de la COVID-19 en Timor-Leste en 2020, que hizo necesario aplicar un prolongado estado de emergencia desde 2020 hasta 2021, lo cual ha afectado a los derechos de los ciudadanos de Timor-Leste. El Gobierno optó por limitar los derechos de los ciudadanos a circular tanto dentro como fuera del país, si bien sus decisiones tenían por objeto proteger a los ciudadanos de la COVID-19. Sin embargo, Timor-Leste reconoce que el estado de emergencia ha tenido repercusiones negativas para la economía del país. Por eso, en 2020, el Gobierno estableció una política destinada a proporcionar un subsidio de 200 dólares a cada hogar dentro del territorio nacional cuyos ingresos fueran inferiores a 500 dólares. El Gobierno desembolsó ese dinero directamente a las familias a nivel nacional y de sucros.

63. Asimismo, debido a que la COVID-19 ha continuado en 2021, el Gobierno de Timor-Leste puso en marcha el programa de la cesta de alimentos. A través de ese programa, el Gobierno proporcionó a cada persona un vale de 50 dólares para comprar productos de alimentación locales a nivel nacional, y distribuyó alimentos directamente a las comunidades a nivel de sucros y municipios, adquiriendo productos locales a los agricultores que luego distribuyó en todo el territorio de Timor-Leste para promover los productos locales y ayudar a la economía nacional a recuperarse durante el estado de emergencia.

64. El estado de emergencia introducido a raíz de la pandemia de COVID-19 también ha tenido repercusiones negativas a nivel económico para el sector privado, ya que muchas empresas se quedaron sin ingresos, lo que hizo que numerosos trabajadores se quedaran sin empleo. Para responder a la situación, el Gobierno, a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), proporcionó un subsidio a las empresas y a los trabajadores informales que no podían realizar su trabajo durante el estado de emergencia y el confinamiento.

65. El INSS es una institución estatal indirecta creada en virtud del Decreto-ley núm. 47/2016 para ejecutar los planes de seguridad y protección social. Durante la pandemia de COVID-19, se declaró el estado de emergencia. El Gobierno, a través del INSS, se encargó de adoptar medidas de apoyo a los empleadores en el contexto de la pandemia de COVID-19. Los programas llevados a cabo por el INSS durante el estado de emergencia fueron los siguientes: un programa de apoyo al empleo con arreglo al Decreto-ley núm. 16/2020 relativo a las medidas de apoyo al empleo en el contexto de la pandemia de COVID-19, y un programa

de apoyo con miras a la recuperación y el mantenimiento de las actividades en el contexto de la recuperación económica con arreglo al Decreto-ley núm. 51/2020. El objetivo de dichos programas fue mejorar los ingresos temporales mediante la concesión de subsidios a los empleadores y a sus trabajadores durante el estado de emergencia. El Gobierno ha asignado fondos por valor de 5.331.876,38 dólares a un total de 11.623 beneficiarios²¹.

Discriminación contra la mujer, igualdad de género y no discriminación por razón de sexo

Recomendaciones 89.5, 89.69, 89.71, 89.34, 89.38, 89.72, 89.44 y 89.45, 89.75, 89.73, 89.97

66. Las disposiciones legales en relación con la igualdad de género están recogidas en la Constitución de Timor-Leste y en las leyes, que establecen que todos los ciudadanos son iguales ante la ley. Nadie será discriminado por motivos de color, raza, sexo, origen étnico, idioma, ideología, religión y condición mental o física, y las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos y deberes en todos los ámbitos de la vida familiar, cultural, social, económica y política, independientemente de su ascendencia, nacionalidad, edad y nivel de educación, gozan de los derechos inherentes a la dignidad humana y les está asegurada la igualdad de oportunidades para vivir sin violencia²².

67. El Gobierno ha tomado todo tipo de medidas con el fin de establecer el principio de igualdad sin discriminación e igualdad de trato para todas las personas, para garantizar que las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos a los bienes inmuebles y para proteger y promover el derecho a la igualdad en todas las circunstancias. Las disposiciones en materia de igualdad se recogen en la Ley núm. 3/2017 de Prevención y Lucha contra la Trata de Personas, la Ley núm. 12/2016 de Creación del Régimen Contributivo de la Seguridad Social y la Ley núm. 13/2017 del Régimen Especial para la Definición de la Titularidad de los Bienes Inmuebles.

68. El Código Penal de Timor-Leste castiga a cualquier persona que provoque un aborto a una mujer embarazada, y a cualquier mujer embarazada que dé su consentimiento a un aborto practicado por un tercero o que aborte por mano propia o ajena. No se sancionará a la mujer embarazada que aborte cuando, según los conocimientos y la experiencia médica, la interrupción del embarazo sea necesaria para salvar la vida de la embarazada o del feto y para evitar que la embarazada corra peligro de muerte, siempre que exista autorización médica para hacerlo y el aborto sea realizado por un médico o por otro profesional de la salud en un establecimiento de salud pública oficialmente reconocido, y con el consentimiento de la embarazada²³.

69. El Código Civil de Timor-Leste establece tres tipos de matrimonio: el matrimonio católico, el matrimonio civil y el matrimonio consuetudinario monógamo. En estos momentos, el Ministerio de Justicia está preparando un proyecto de ley sobre el Código de Registro Civil que contemplará todos los matrimonios, a saber, el matrimonio civil, el matrimonio católico, el matrimonio civil celebrado en forma religiosa y el matrimonio civil celebrado en forma consuetudinaria monógama²⁴.

70. La legislación de Timor-Leste da prioridad a la participación de las mujeres en la vida política, por lo que existe una cuota especial para ellas. La ley que regula la elección de los diputados al Parlamento Nacional establece que las listas de candidatos efectivos y suplentes deben incluir al menos a una mujer por cada conjunto de tres candidatos.

71. La Ley núm. 9/2016 sobre los Líderes Comunitarios establece que en la presentación de candidaturas a jefe de suco y a jefe de aldea debe haber al menos una candidatura femenina, que el consejo de suco estará integrado por una delegada y por una representante de la juventud, y que debe haber una mujer en la mesa electoral²⁵.

72. La participación de las mujeres en la vida política de Timor-Leste no ha dejado de evolucionar. En las elecciones de 2017, salieron elegidas 26 diputadas al Parlamento Nacional, y también fueron mujeres la secretaria de la mesa, la primera vicesecretaria y dos suplentes.

73. Tras las elecciones generales de 2017, Timor-Leste celebró elecciones anticipadas en 2018. De estos comicios salieron elegidas 22 diputadas al Parlamento Nacional, y también fueron mujeres la primera vicepresidenta, la primera secretaria y dos presidentas de comisión.

74. Asimismo, en los sucesivos gobiernos se ha producido un aumento de la presencia femenina a nivel del Ejecutivo. En el VIII Gobierno (2018-2023) hay varias mujeres: tres ministras, una viceprimera ministra y tres viceministras, así como una secretaria de Estado.

75. La participación de las mujeres no solo se da a nivel nacional, sino también en los sucos. Los sucesivos períodos muestran un cambio significativo en la participación de las mujeres. En 2016, presentaron su candidatura a jefa de suco 319 mujeres y 21 de ellas fueron elegidas a ese cargo.

76. El Estado ha mantenido la Declaración de Dili en lo relativo a la promoción del empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres a través del emprendimiento o la creación de trabajo para sí mismas como factor esencial para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas de la Agenda 2030, especialmente en lo tocante a la reducción de la pobreza, mediante la asignación de un presupuesto anual del Estado sensible al género. El Estado sigue realizando todo tipo de esfuerzos para reformar y defender los derechos económicos de las mujeres y la igualdad de acceso a los recursos económicos con el fin de garantizar su acceso a la propiedad y para promover el pleno empleo y el trabajo digno. En 2019, la Secretaría de Estado para la Igualdad y la Inclusión puso en marcha un programa de desarrollo económico para mujeres con el fin de proporcionar apoyo a grupos de mujeres a través de transferencias públicas de fondos, del cual se beneficiaron 106 grupos entre 2019-2020. La Secretaría de Estado ha seguido promoviendo la participación de las mujeres mediante la formación y el desarrollo de capacidades en ámbitos tan importantes como el liderazgo, la gestión, la rendición de cuentas y las finanzas, y también ha creado centros de formación en todos los municipios²⁶.

Violencia de género

Recomendaciones 89.86, 89.92 y 89.93, 89.96, 89.89, 89.90, 89.84, 89.88, 89.91, 89.74, 89.83, 89.87, 89.54 y 89.55, 89.95, 89.82, 89.85

77. El Gobierno reconoce la persistencia de la violencia de género, especialmente contra las mujeres, y sigue esforzándose por reducir la violencia de género en Timor-Leste.

78. El Gobierno ha puesto en marcha un Plan de Acción Nacional sobre la Violencia de Género 2017-2021, señalando el compromiso del Estado de abordar ese problema para reducir y eliminar la violencia de género, que afecta a mujeres, hombres y niños en las comunidades, a través de un planteamiento coordinado multisectorial.

79. El Estado tiene la política de continuar promoviendo y protegiendo a las mujeres y las niñas para que puedan ejercer sus derechos, por lo que sigue reduciendo la discriminación en las instituciones públicas y privadas, la trata de personas, la explotación sexual, el matrimonio precoz y el matrimonio forzado, y ofrece condiciones de igualdad de oportunidades para que las mujeres puedan ser líderes a nivel político.

80. El Gobierno colabora con organizaciones no gubernamentales y ha creado lugares seguros y protegidos donde se ofrece un alojamiento transitorio y servicios de atención a las víctimas y supervivientes de abusos sexuales, violencia doméstica, abusos sexuales a menores o trata de personas. Ahora existen locales seguros en el hospital nacional y en los hospitales de consulta y los centros de salud de cuatro municipios, donde la prestación de servicios corre a cargo de PRADET.

81. También se han creado casas de acogida en el marco de una colaboración entre el Gobierno y diversas organizaciones de la sociedad civil. En 2018, había casas de acogida seguras en los 13 municipios que también garantizaban la seguridad de las víctimas de la violencia de género. Asimismo, los refugios enseñan aptitudes para la subsistencia, cuyo objetivo es reintegrar en la comunidad a personas capaces de ganarse la vida.

82. Para evitar el acoso sexual en el lugar de trabajo, la Comisión de Administración Pública ha creado un mecanismo de denuncia. El Chatbot Rosa facilita la denuncia de la

violencia de género en casos específicos de acoso sexual cometido por funcionarios públicos en el lugar de trabajo o en un lugar público, protegiendo la identidad de quienes presentan la denuncia.

Igualdad y orientación sexual e identidad de género

Recomendaciones 89.76 y 89.77

83. El Gobierno reconoce que algunas personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) se han enfrentado a la estigmatización negativa y a la violencia en la comunidad. Sin embargo, el Gobierno está determinado a proteger a todos los ciudadanos de la violencia y la discriminación. El artículo 52 del Código Penal de Timor-Leste considera una circunstancia agravante que el delito obedezca a motivos de orientación sexual, lo que da lugar a penas más severas. Por lo tanto, cualquier persona LGBT que considere que ha sufrido un acto de estigmatización o intimidación que atente contra su integridad física, psicológica o mental por el mero hecho de tener una orientación sexual diferente tiene derecho a presentar una denuncia ante las autoridades judiciales competentes de acuerdo con el procedimiento legal establecido en el Código de Procedimiento Penal.

84. La política del Estado garantiza y asegura que todos los ciudadanos gocen de los mismos derechos y deberes para vivir en libertad, incluidas las personas LGBT. Aunque Timor-Leste aún no cuenta con una ley específica sobre las uniones civiles en lo que respecta a la vida privada de las personas LGBT, el Estado sigue esforzándose por aumentar el nivel de conocimientos e información de los ciudadanos mediante la difusión de las leyes y los derechos humanos con miras a la promoción, el respeto y la protección de los derechos de las personas LGBT en Timor-Leste. Si bien la legislación de Timor-Leste no reconoce las uniones civiles entre personas del mismo sexo, no sanciona a las personas del mismo sexo que mantienen una relación íntima.

85. Timor-Leste ha logrado avances positivos en la protección de las personas LGBT a nivel político. Por ejemplo, en 2017, el Gobierno apoyó la celebración de un carnaval nacional LGBT que tuvo lugar en Dili, al cual asistieron miembros de la comunidad LGBT, representantes de grupos religiosos, miembros del Gobierno y funcionarios gubernamentales. Este evento se celebra todos los años.

Salud

Recomendaciones 89.136 a 89.139, 89.141 a 89.143, 89.122

86. El sistema sanitario de Timor-Leste garantiza el derecho fundamental de los ciudadanos a la salud con arreglo a lo dispuesto en la Constitución y en las leyes, es decir, la sanidad universal y gratuita para todos. El sistema sanitario de Timor-Leste ha registrado notables progresos año tras año.

87. La mayor parte de la población de Timor-Leste entra en contacto con el sistema sanitario a través de los servicios de salud primaria, y recibe la asistencia de los profesionales de la salud en los centros de salud de las capitales municipales, en los centros de salud comunitaria a nivel de puesto administrativo y en los puestos sanitarios que prestan asistencia sanitaria a las comunidades de las zonas rurales.

88. La atención sanitaria que proporcionan los profesionales de los servicios de salud primaria en las zonas rurales, a nivel de aldea, suco y puesto administrativo, se basa en el plan del Ministerio de Salud. Estos dispositivos tienen la capacidad necesaria para proporcionar atención sanitaria a nivel de puesto sanitario mediante programas curativos y servicios de atención primaria que abarcan actividades de prevención y promoción. Cada semana, los profesionales sanitarios se desplazan hasta las comunidades de las zonas rurales para prestar servicios de clínica móvil en motocicleta o con vehículos polivalentes en aquellas zonas que carecen de una clínica a nivel de suco o aldea para prestar servicios de atención primaria, como servicios curativos básicos, programas de vacunación, atención sanitaria materno-infantil, programas de nutrición, programas contra la tuberculosis, y actividades de promoción y educación sanitaria²⁷.

89. El Gobierno de Timor-Leste ha creado 337 puestos sanitarios, 69 centros de salud comunitaria y hospitales de consulta, y un hospital nacional, que están funcionando correctamente para que los ciudadanos puedan acceder a los tratamientos sanitarios. También se han creado centros a nivel de municipio, puesto administrativo y suco para que el personal sanitario pueda prestar servicios a la comunidad con asistencia profesional de acuerdo con los procedimientos operativos del Ministerio de Salud²⁸.

90. Todos los centros de salud creados por el Gobierno están dotados de las mismas instalaciones, a saber, salas de consulta, pabellones, salas de aislamiento para enfermedades contagiosas y salas de rehabilitación para las personas que sufren una enfermedad mental. El Gobierno tiene la política de atender a los pacientes con enfermedades mentales en el Hospital Nacional Guido-Valadares, y ahora se está construyendo una clínica de salud mental²⁹.

91. La política del Ministerio de Salud es que para 2020 cada puesto sanitario cuente con un médico, dos enfermeras y una comadrona para prestar servicios de atención primaria en todo el territorio donde se hayan instalado los centros de salud. El Ministerio de Salud sigue contratando a personal sanitario. En 2020, contrató a 1.112 personas³⁰.

92. Para combatir la malnutrición en Timor-Leste, existe un Plan de Acción Nacional para la Erradicación del Hambre y la Malnutrición en Timor-Leste, y también está el Consejo Nacional para la Soberanía y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Timor-Leste (KONSSANTIL), que tiene como base una visión de Timor-Leste libre de hambre y malnutrición.

93. El Ministerio de Salud sigue redoblando los esfuerzos para paliar el problema de la malnutrición en la comunidad, centrándose en los niños menores de 5 años que sufren malnutrición, y en la prevención y el tratamiento de las deficiencias nutricionales. También hay campañas destinadas a lograr un cambio de actitud en materia de nutrición para reducir la tasa de malnutrición y aumentar el porcentaje de niños cuya evolución es objeto de seguimiento y control. Para mejorar la nutrición de los ciudadanos, el Ministerio de Salud ofrece alimentos nutritivos a los pacientes hospitalizados, que reciben tres comidas al día.

94. El Ministerio de Salud, por intermedio de los hospitales, lleva a cabo el programa PINTL (Alianza para Mejorar la Nutrición en Timor-Leste), que apoya acciones destinadas a reducir la incidencia de la malnutrición en las mujeres embarazadas y promueve la lactancia materna y el suministro de alimentos nutritivos a los niños menores de 5 años. Este programa tiene por objeto mejorar la nutrición de las madres y los niños mejorando la práctica de la lactancia materna y el suministro de alimentos a los bebés mayores y a los niños menores de 5 años a través de la promoción de la educación sanitaria y de la preparación de alimentos locales, la distribución de micronutrientes a los niños (vitamina A, albendazol y micronutrientes en polvo), la distribución de suplementos con micronutrientes a los adolescentes y a las mujeres embarazadas y lactantes, y el tratamiento de los casos extremos de malnutrición en las madres.

95. El Ministerio de Salud ha desempeñado un papel importante en el desarrollo de programas de educación en materia de salud reproductiva en Timor-Leste para mejorar la planificación familiar, el espaciamiento de los nacimientos y la limitación del número de hijos como parte de la planificación familiar, los mecanismos de atención sanitaria durante el embarazo y el parto, y la educación sobre las relaciones sexuales saludables entre los cónyuges antes y después del parto³¹.

96. El Ministerio de Salud colabora con organizaciones de la sociedad civil, la iglesia y organismos internacionales que prestan servicios de apoyo a los programas de planificación familiar. Actualmente, el Ministerio de Salud sigue recibiendo asistencia de los asociados y de la cooperación bilateral para la atención sanitaria y la planificación familiar en las zonas rurales y apartadas de Timor-Leste.

97. El Ministerio de Salud aprobó un plan de acción para mejorar la atención obstétrica y neonatal de urgencia en el período 2016-2019, con el objetivo de seguir salvando las vidas de madres y niños afectados por complicaciones durante el parto y el puerperio para reducir la mortalidad materna y neonatal.

98. El desarrollo de Timor-Leste en el ámbito de la salud y la educación es una prioridad estratégica del pilar de desarrollo nacional, por lo que todos los años el Estado realiza importantes inversiones en este ámbito.

99. Desde 2020, la pandemia de COVID-19 en Timor-Leste ha tenido un impacto negativo en los servicios sanitarios. El Gobierno ha realizado un esfuerzo constante para reducir la transmisión de la COVID-19 en la comunidad, y todas las medidas adoptadas frente a esa enfermedad han dado buenos resultados. Sin embargo, el Gobierno reconoce que la pandemia de COVID-19 es un obstáculo importante que debe superar. Con el apoyo financiero y técnico de la Organización Mundial de la Salud y sus asociados para el desarrollo, el Gobierno ha salvado a la población de la COVID-19 y ahora está llevando a cabo un programa para vacunar a los ciudadanos de todo el territorio de Timor-Leste.

100. Año tras año, el presupuesto destinado a la inversión en el ámbito de la salud y la educación se examina con la máxima atención, y cada año se otorga prioridad a este sector y se destinan a él cuantiosos fondos³².

Justicia

Recomendaciones 89.104 a 89.109, 89.30 a 89.33, 89.114, 89.96, 89.115 a 89.117

101. Timor-Leste es una nación democrática basada en el estado de derecho, por lo que refuerza especialmente la independencia de los pilares del poder judicial, incluidos jueces, fiscales y abogados, a través de medidas legislativas y administrativas. Las medidas legislativas regulan a los actores judiciales y a los abogados de conformidad con el artículo 119 de la Constitución de Timor-Leste, según el cual los tribunales son independientes y están sujetos únicamente a la Constitución y a la ley. El artículo 132.3 establece que, en el ejercicio de sus funciones, los fiscales estarán sujetos a los criterios de legalidad, objetividad e imparcialidad y obedecerán las directrices y órdenes que establezca la ley. El artículo 135.2 establece que los abogados particulares y los abogados de oficio tienen la función primordial de contribuir a la buena administración de la justicia y a la salvaguarda de los derechos e intereses legítimos de los ciudadanos.

102. Para garantizar que los actores judiciales, los abogados particulares y los abogados de oficio presten servicios profesionales eficientes, imparciales y éticos, estas profesiones se hallan sometidas a un proceso de inspección y evaluación, y se formulan recomendaciones a las instancias superiores. Por ejemplo, a nivel de los tribunales, aquí interviene el Consejo Superior de la Judicatura, que es el órgano encargado de la gestión y la disciplina de los jueces, con competencia para nombrar, degradar, trasladar y promover a los jueces de conformidad con el artículo 28 de la Constitución. La gestión, la eficacia de los servicios y la disciplina del Ministerio Fiscal son competencia del Consejo Superior del Ministerio Público Fiscal, que está encabezado por el Fiscal General. Los abogados de oficio son inspeccionados por un cuerpo de inspectores coordinado por el Consejo Superior de la Defensoría Pública³³, y los abogados particulares son inspeccionados de conformidad con el Régimen Jurídico de la Abogacía Privada y de la Formación de los Abogados, Ley núm. 04/2015, art. 57, que establece que, mientras no exista un colegio de abogados, el ejercicio del poder disciplinar sobre los abogados particulares compete al Consejo de Gestión y Disciplina de la Abogacía. En estos momentos, el Parlamento Nacional está debatiendo un proyecto de ley para crear un colegio de abogados.

103. El Ministerio de Justicia sigue teniendo como prioridad el fortalecimiento del sistema de justicia, y por ende la capacitación de los jueces. A través del Centro de Formación Jurídica y Judicial, el Ministerio forma a los actores judiciales, los abogados de oficio y los abogados particulares sobre el Código Penal, el Código Civil y todos los procedimientos, así como sobre la ética y la deontología profesional. La formación y las pasantías se llevan a cabo en el país a través del Centro de Formación Jurídica y Judicial, y en el extranjero, con una formación por períodos de seis meses para que los jueces estudien y realicen pasantías en Portugal.

104. El Estado reconoce que hay muchos casos pendientes de juicio, especialmente demandas civiles, lo que se debe al limitado número de jueces. Sin embargo, los tribunales

siguen esforzándose por introducir modificaciones para reducir el número de casos pendientes. En 2020, tuvo lugar una importante mejora cuando se nombró a otros tres jueces, que fueron adscritos a los tribunales de distrito de Oecusse, Suai y Dili. En 2021, el Centro de Formación Jurídica y Judicial llevará a cabo un proceso de selección para formar a 50 jueces y abogados de oficio.

105. Para garantizar que todo el mundo tenga acceso a la justicia, incluidos los habitantes de las zonas rurales, los tribunales siguen celebrando juicios móviles en todo el territorio de Timor-Leste. Estos juicios tienen la finalidad de hacer llegar la justicia a la población y pueden reducir el número de casos pendientes.

106. El Gobierno reconoce que, durante el estado de emergencia por la pandemia de COVID-19, los tribunales no funcionaron con normalidad, ya que solo atendieron casos urgentes, y tampoco hubo juicios móviles.

107. Además de aumentar los recursos humanos de la función judicial, de conformidad con el Plan Estratégico del Sector de la Justicia 2011-2030, existe el objetivo de construir más sedes judiciales. Se está construyendo un nuevo edificio para el Tribunal de Distrito de Dili, y se tiene previsto establecer tribunales en otros municipios. Sin embargo, debido a los limitados recursos financieros disponibles, su establecimiento tendrá lugar por fases. El VIII Gobierno Constitucional tiene una política de reforma judicial. Actualmente, el Parlamento Nacional está elaborando la ley de organización judicial en base a la cual se establecerán el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal de Apelación como tribunal de segunda instancia, y el Tribunal Superior Administrativo, Fiscal y de Cuentas. Para el período 2021-2022, se crearán tres tribunales de primera instancia en los distritos de Lautem, Ermera y Viqueque. Además, el Parlamento Nacional ha aprobado la ley del Estatuto del Juez. Al mismo tiempo, se están debatiendo un proyecto de ley sobre el Ministerio Público Fiscal y una proposición de ley sobre la creación del colegio de abogados en Timor-Leste.

108. Timor-Leste tiene dos idiomas oficiales, el tetun y el portugués, por lo que los documentos jurídicos pueden redactarse en ambos. Sin embargo, en la práctica, hay más leyes en portugués que en tetun, debido a los limitados recursos humanos disponibles para facilitar una traducción. Con todo, existe un departamento de traducción en la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica y Legislación que hace lo posible por traducir las leyes, ajustándose a las prioridades y a los recursos existentes. Para garantizar el acceso a la justicia de toda la comunidad, también existen medios para difundir las leyes en tetun localmente, actividad que organiza la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Ciudadanía a nivel de municipio, puesto administrativo y suco. La difusión de las leyes en tetun no es algo que tan solo lleve a cabo el Ministerio de Justicia, sino que también lo hacen otras instituciones estatales y la sociedad civil.

109. Timor-Leste y la República de Indonesia establecieron una comisión independiente, la Comisión de la Verdad y la Amistad (CVA), que el 9 de octubre de 2008 presentó al Parlamento Nacional su informe final titulado "Per Memoriam Ad Spem". En él se recomendaba que ambos Estados dieran consideración a lo ocurrido para que no volvieran a tener lugar incidentes similares en el futuro, que dispusieran los mecanismos legislativos necesarios para respetar el derecho de las víctimas a la verdad y al resarcimiento, y que se estableciera un instituto de la memoria. Entre 2008 y 2012, se presentaron a la Comisión A del Parlamento Nacional sendos proyectos de ley para establecer un instituto público de la memoria y un programa nacional de reparaciones para las víctimas. Sin embargo, debido a diferencias de opiniones, ambos proyectos han caducado. No obstante, el Estado ha incorporado las reparaciones en un programa político nacional de subsidios a veteranos, miembros de la red clandestina y supervivientes, y becas para los hijos de los veteranos.

110. Asimismo, el Gobierno ha publicado el Decreto-ley núm. 48/2016 de creación del Centro Nacional Chega (CNC) para promover el proceso de resarcimiento y solidaridad con los supervivientes en base a su visión, misión y plan estratégico. El CNC tiene la misión de promover la aplicación de las recomendaciones de la Comisión para la Verdad, la Acogida y la Reconciliación (CAVR) y la CVA en relación con la promoción de los derechos humanos³⁴.

111. El CNC colabora con todas las entidades para llevar a cabo su cometido de acuerdo con las recomendaciones de la CAVR y de la CVA. En 2019, el CNC creó un fondo de

solidaridad para apoyar las reparaciones en base al concepto, los requisitos de clasificación y la definición formal. Los datos han permitido identificar a 170 supervivientes que cumplen los criterios para recibir apoyo solidario o reparaciones. En 2021, el CNC también colaboró con el Ministerio de Administración del Estado para procesar y verificar a 76 personas, y se proporcionarán viviendas a mujeres vulnerables que fueron víctimas de la violencia en el pasado. A partir de 2018, el CNC aportó fondos para las reparaciones por valor de 200.000 dólares y el MSSI aportó fondos por valor de 80.000 dólares³⁵.

Libertad de expresión y de asociación

Recomendaciones 89.123 a 89.127, 89.37, 89.79

112. La Constitución de Timor-Leste garantiza el derecho de los ciudadanos a la libertad de expresión, tal y como se recoge en su artículo 40 relativo a la libertad de expresión e información³⁶. Timor-Leste cuenta con la Ley núm. 5/2014 de Medios de Comunicación, que garantiza que los ciudadanos puedan expresar sus pensamientos para contribuir al proceso democrático. Así, el artículo 9 de la Ley núm. 5/2014 establece que todos tienen libertad para expresar y difundir sus ideas a través de los medios de comunicación y que nadie puede ser acosado por sus opiniones políticas, filosóficas, religiosas o de otro tipo. La Constitución de Timor-Leste también garantiza la libertad de prensa y de los medios de comunicación en su artículo 41, al igual que el artículo 11 de la Ley de Medios de Comunicación, que establece que los únicos límites de la libertad de prensa son el derecho al honor, el buen nombre, la reputación, la intimidad y la presunción de inocencia, los secretos judiciales y los secretos de Estado.

113. La profesionalidad de los periodistas es muy importante y la Ley de Medios de Comunicación regula su acreditación. Para ser periodista profesional hay que completar la formación obligatoria del Consejo de Prensa, realizar un período de prácticas y hacer los exámenes oportunos³⁷. La Ley de Medios de Comunicación también establece el derecho de los periodistas a informar al público, que ejercerán sobre la base de sus prerrogativas constitucionales, no pudiendo ser objeto de injerencias que atenten contra su independencia y objetividad, libertad de creación, libertad de conciencia, su derecho a buscar y obtener información, el secreto profesional y el derecho a participar en las decisiones editoriales del medio de comunicación para el que trabajan, sin restricciones en el cumplimiento de los deberes deontológicos de la profesión³⁸.

114. Timor-Leste reafirma que la Constitución y la Ley de Medios de Comunicación establecen principios acordes con las normas de derechos humanos, ya que no menoscaban la labor de los periodistas en relación con la libertad de expresión.

Fuerzas de seguridad

Recomendaciones 89.40 y 89.41, 89.78, 89.80, 89.110 y 89.113, 89.89

115. Timor-Leste sigue reforzando su política de formación de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos con el objetivo de garantizar que los miembros del sector de la seguridad desempeñen su función de promover y proteger los derechos humanos de los ciudadanos al desempeñar sus funciones en la comunidad para garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad.

116. Las Fuerzas Armadas de Timor-Leste y la Policía Nacional de Timor-Leste (PNTL) siguen recibiendo apoyo en materia de formación de instituciones estatales como el Ministerio de Defensa, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia, la Oficina del Defensor de los Derechos Humanos y la Justicia (PDHJ) y los asociados internacionales.

117. Para aumentar la capacidad de los miembros de la policía y de las Fuerzas Armadas de Timor-Leste, las instituciones estatales imparten formación en materia de derechos humanos en centros de capacitación con la cooperación conjunta de la PDHJ y la Dependencia de Asesoramiento en Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Timor-Leste, que imparten formación a los agentes, sargentos y funcionarios desplegados en los 13 municipios y a las unidades de la PNTL a nivel nacional y municipal. También se imparte una formación de formadores adicional acerca de la Política sobre el Uso de la Fuerza

a los miembros de la PNTL sobre cómo usar la fuerza de acuerdo con los procedimientos y las normas internacionales.

118. La cooperación institucional en el sector de la seguridad y en el sector judicial es un elemento clave para garantizar y consolidar el principio de legalidad recogido en el Código Penal y en el Código de Procedimiento Penal en todas las medidas que se aplican en los casos de detención y privación de libertad, así como en lo tocante al uso excesivo de la fuerza. Las instituciones investigan y llevan a cabo los procedimientos oportunos contra quienes vulneran las normas y los derechos humanos.

119. Existe una coordinación entre la sociedad civil, las instituciones de seguridad y los tribunales, basada en un gran nivel de confianza y de entendimiento profesional. Si hay casos que se consideran una violación de los derechos humanos por las fuerzas de seguridad, las instituciones de derechos humanos y la sociedad civil siguen los procesos en cuestión, que permanecen abiertos desde que se realizan las investigaciones dentro del ejército y la policía hasta que el asunto llega a los tribunales, sin límites en el acceso a la totalidad del proceso.

120. Se ha investigado y enjuiciado el caso de varios miembros de la PNTL de Timor-Leste que dispararon a ciudadanos con sus armas durante el tercer período de examen. También se ha procesado el uso excesivo de armas por parte de miembros de las fuerzas de seguridad para matar, herir y cometer otras violaciones. En 2017, se registraron 116 casos cometidos por miembros de la PNTL, que se saldaron con 2 destituciones, 19 suspensiones, 16 multas y 32 amonestaciones escritas; además, 16 casos se cerraron sin sanción y 31 casos quedaron pendientes³⁹.

121. En 2018, se consideró que se habían producido 214 casos con vulneración de las normas disciplinarias de la PNTL, abuso de poder o violación de los derechos humanos, que incluyeron las siguientes sanciones: 2 despidos, 22 suspensiones, 22 multas, 46 amonestaciones escritas y una amonestación verbal; además, 34 casos se cerraron sin sanción, 86 aún se estaban investigando y 1 caso estaba siendo tramitado por los tribunales. En 2019, el departamento de justicia de la PNTL registró 194 casos y hubo 14 suspensiones, 4 multas, 17 amonestaciones escritas y 1 amonestación verbal; además, 22 casos se cerraron sin sanción, 129 seguían bajo investigación y 7 estaban siendo tramitados por los tribunales⁴⁰.

122. Todas las instituciones del Estado tienen la obligación de promover, proteger y garantizar los derechos humanos de los ciudadanos. Timor-Leste está determinado a reforzar y fortalecer las instituciones de derechos humanos y a implicar a la sociedad civil en la prevención, mediante la educación cívica, la formación, las investigaciones y la supervisión de las fuerzas de seguridad.

123. Los casos en los que se hayan producido violaciones de los derechos humanos u otros delitos son investigados de acuerdo con las normas vigentes y son supervisados por la PDHJ y por la sociedad civil. Se proporciona asistencia jurídica a las víctimas que han sufrido violaciones de los derechos humanos. Además, existe la obligación de investigar toda denuncia relacionada con las fuerzas de seguridad para garantizar la transparencia total del proceso en todos los casos que se produzcan.

124. La PNTL como institución reconoce que la falta de formación de sus miembros es un obstáculo que los lleva a incurrir en violaciones de los derechos humanos. La PNTL está determinada a proporcionar formación continua a sus miembros. Sin embargo, se encuentra con obstáculos como la escasez de fondos para formación, que solo es posible con ayuda de los asociados, ya que la PNTL como institución no dispone de presupuesto propio. Un total de 1.559 miembros de la PNTL han asistido a la formación en derechos humanos y más de 2.561 aún no han recibido dicha formación⁴¹.

125. Cuando los miembros de las fuerzas de seguridad cometen violaciones de los derechos humanos, así como otros actos delictivos, son sometidos a procedimientos disciplinarios militares o policiales. La PNTL cuenta con un mecanismo disciplinario interno a través del departamento de justicia, que es el encargado de aplicar los procesos y los reglamentos disciplinarios. El reglamento militar es aún más estricto con los efectivos de las Fuerzas Armadas de Timor-Leste que cometen violaciones de los derechos humanos, los cuales son investigados inmediatamente.

126. El Gobierno reconoce que durante el estado de emergencia y el confinamiento derivados de la pandemia de COVID-19, se introdujeron una serie de normas y algunos miembros de la policía cometieron violaciones de los derechos humanos contra los ciudadanos. Los responsables de las violaciones han sido procesados de conformidad con la legislación aplicable.

Migrantes

Recomendaciones 89.43, 89.153

127. Timor-Leste ha ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares. La ley de Timor-Leste garantiza a los hijos de los migrantes nacidos en el país el derecho a ser registrados y a obtener un acta de nacimiento. Los migrantes cuyos hijos nacen en el territorio de Timor-Leste tienen los mismos derechos que los demás timorenses para acceder al registro cuando se produce el nacimiento.

128. El Gobierno de Timor-Leste también garantiza los derechos de los timorenses que trabajan en el extranjero. Los ciudadanos timorenses en el extranjero gozan de la protección del Estado, garantizada por la Constitución de Timor-Leste. Para garantizar y proteger los derechos de los trabajadores, Timor-Leste ha establecido embajadas en los países donde trabajan timorenses. Si los ciudadanos de Timor-Leste tienen dificultades, la embajada les proporciona asistencia y ayuda.

129. Los trabajadores migrantes de Timor-Leste que trabajan en el extranjero tienen derecho a votar en las elecciones generales. La primera vez que los ciudadanos timorenses en el extranjero pudieron votar fue en las elecciones generales de 2017. Concretamente, votaron 88 personas en el Reino Unido, 474 personas en Australia, 310 personas en Portugal y 154 personas en la República de Corea. Durante las elecciones generales anticipadas de 2018, también se votó en el Reino Unido, Australia, Portugal y la República de Corea.

Trata de personas

Recomendaciones 89.36, 89.95, 89.103

130. En 2017, el Presidente promulgó la Ley núm. 3/2017 de Prevención y Lucha contra la Trata de Personas, que garantiza el derecho a la indemnización de las víctimas de la trata. Además, complementa el artículo 163 del Código Penal relativo a la trata de personas, y el artículo 165 sobre el tráfico de órganos humanos.

131. El Gobierno de Timor-Leste ha aprobado el Decreto-ley núm. 9/2021 sobre la Comisión de Lucha contra la Trata de Personas y establece su composición, estructura y modo de funcionamiento. Este Decreto-ley permitirá cumplir lo establecido en la Ley de Prevención y Lucha contra la Trata de Personas en el sentido de garantizar que exista una coordinación interministerial con el cometido de coordinar a diferentes entidades a nivel nacional responsables de la prevención y la lucha contra la trata de personas. Esta comisión se encargará de promover y garantizar la cooperación con entidades extranjeras en el contexto de la lucha contra la trata de personas⁴².

132. El Gobierno de Timor-Leste creará una comisión nacional contra la trata de personas como entidad responsable de la coordinación a nivel nacional. Actualmente, un grupo de trabajo está preparando su creación. Una vez establecida, esta comisión nacional elaborará un plan de acción nacional contra la trata de personas.

Notas

¹ National Directorate for the protection and promotion of persons with disabilities, MSSI.

² Ibid.

³ Information from the National Directorate of Vocational Training, SEPFOPE.

⁴ Data from the Human Resources Director, PDHJ and PDHJ 2019 Report.

⁵ Information for the Commission on the Rights of the Child.

⁶ Information from the National Directorate for Vocational Training, SEFOPE.

- 7 Information from the Commissioner on the Rights of the Child.
- 8 Information from the MSSSI in response to a CEDAW questionnaire.
- 9 Ibid.
- 10 Penal Code, Article 173.
- 11 Law No. 3/2017 on preventing and combatting human trafficking and fourth amendment to the Penal Code, Article 18 on the protection of minor victims.
- 12 Information from INFÓRDEPE, MoE.
- 13 Ibid.
- 14 Ibid.
- 15 Information from the National Directorate for Back to School Education, MoE.
- 16 Decree Law No. 26/2016, ALFAESA.
- 17 PEDN 2011-2030 Chapter 4.
- 18 Director of the National Directorate of Agriculture and Horticulture, MAF.
- 19 Food Security Bulletin from the MAP, edition No. 16.
- 20 Director of the National Directorate of Agriculture and Horticulture, MAF.
- 21 Information from the Executive Director of INSS.
- 22 Article 16 of the Timor-Leste Constitution and Article 4 of Law No. 7/2010, Law Against Domestic Violence.
- 23 Article 141 of the Timor-Leste Penal Code.
- 24 Article 1475 of the Civil Code and information from the DNAJL.
- 25 Law No. 9/2016 on Community Leaders.
- 26 Information from the National Directorate for General Development, SEII.
- 27 Information from the Directorate General of Cooperative Services, Ministry of Health.
- 28 Ibid.
- 29 Ibid.
- 30 Ibid.
- 31 Action Plan to Improve Emergency Obstetric and Newborn Care (Emonc) Timor-Leste 2016-2019.
- 32 Timor-Leste Budget Transparency Portal.
- 33 Decree Law No. 10/2017, Public Defenders Statute, art 35 and 36.
- 34 Article 3 of Decree-Law No. 48/2016.
- 35 Information from the Chega National Centre.
- 36 Timor-Leste Constitution, Art. 9,40,41.
- 37 Law No. 05/2014, Media Law, Articles 14-17.
- 38 Law No. 05/2014, Media Law, Article 8.
- 39 Information from the PNTL.
- 40 Ibid.
- 41 Information from the Police Training Centre.
- 42 Government Portal; Timor-Leste creates a commission to combat human trafficking.
